

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
1402	100904	07/12/2010
REGIÓN DE TRAMITE : XV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA PILEN S. A.

RUT EMPRESA: 94944000-1 N°: 14

REGIÓN: XV REGIÓN FONO: 228520

COMUNA: ARICA CIUDAD:

DOMICILIO: CAMPO VERDE PARCELA EMAIL@:

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: UN CARGADOR KOMATSU

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 17 Tara ▶ 16.2 PBT ▶ 33.2

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ ARICA

LOCALIDADES: Origen ▶ LLUTA KM 19 Destino ▶ CAMPO VERDE

RUTA A RECORRER: RUTA 11 KM 19, RUTA 5, ROTONDA J.GUILLEN CANALES, AV.CAP-AVALOS, AV.LAS TORRES

TOTAL DE K.M: 35 Fecha Aprox. Viaje: 09/12/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.17	Carga ▶ 2.72	Total ▶ 3.17
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.7	Carga ▶ 3.8	Total ▶ 4.5
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12	Carga ▶ 8.4	Total ▶ 18.4

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ RE-4839 Semi/Remolque ▶ JA-3627 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	2.8	10.10					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	5.4	10.8	17				
N° RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.20				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACION:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos alternativos. **VELOCIDAD MAXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad de cualquier perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACION VALIDA

FECHA DESDE ▶ 09/12/2010 FECHA HASTA ▶ 10/12/2010

COPIA AUTENTICA: 372010129-3927-201 - 3929-2010 - 3891-2010-030233653

LUCIANO GAVASCO
Coordinador Regional Pesaje
Dirección de Vialidad
Región de Arica y Parinacota

HUGO HERNANDEZ REBALOZA
DIRECTOR DE VIALIDAD SUBROGANTE
DIRECCION DE VIALIDAD
REGION DE ARICA Y PARINACOTA

Firma jefe Depto. Pesaje